



CONCELLO DE CARRAL



CONCELLO DE CERCEDA

PROPUESTA DE DESLINDE MUNICIPAL



AUTOR: **Isidro López Yáñez**

Arquitecto
Col. N°.: 2.261

FECHA: **18 DE MAIO DE 2026**

POLÍGONO DEL TAMBRE - VÍA LA CIERVA N° 15
15890 - SANTIAGO DE COMPOSTELA

Teléfono:(981)57 07 70 - Fax:(981) 57 01 11
e-mail: estudiotg@estudiotg.es

ESTUDIO TÉCNICO GALLEGO, S.A.





PROPUESTA DE MAYO DE 2026 DEL DESLINDE MUNICIPAL ENTRE LOS MUNICIPIOS DE CERCEDA Y CARRAL

La presente propuesta de deslinde entre los municipios de Cereda y Carral se realiza a partir de los límites vigentes, que figuran en la cartografía oficial del Instituto Geográfico Nacional modificando su trazado a la altura de la urbanización Monte Castelo, con la finalidad de coordinar urbanización y servicios urbanísticos, haciendo su conservación y mantenimiento más racionales.

El límite municipal, según lo dispuesto en la citada cartografía oficial, está compuesto por cuatro mojones, de los cuales se replantea la línea que constituyen el tercer y cuarto mojón, que es la que coincide con la Urbanización Monte Castelo, sobre la que se pretende llevar a cabo una ordenación más racional.

El mojón que denominamos M1 se encuentra en el interior de las actuales instalaciones de la Central Térmica de Meirama. En este mojón se dividen los términos municipales de Cereda, Carral y Ordes.

El mojón que denominamos M2 se encuentra en la parroquia de As Encrobas, a alrededor de 530 m al este de la iglesia parroquial.

El mojón que denominamos M3 se encuentra al sudeste de la urbanización Monte Castelo, a 40 m al sur de una granja existente.

El mojón que denominamos M4 se encuentra al norte de la urbanización Monte Castelo, en el linde norte de la parcela con referencia catastral 8161502NH4886S (según consulta en la Sede Catastral realizada en enero de 2020). En este mojón se dividen los términos municipales Cereda, Carral y Culleredo.

La propuesta de deslinde pasa por en mantenimiento de los actuales cuatro mojones, quebrando la línea que separa los mojones M3 y M4, generando una serie de mojones intermedios, colocados en función del trazado de las calles de la urbanización Monte Castelo.

Se definen a continuación los mojones M1 a M4 coincidentes con los cartografiados por el Instituto Geográfico Nacional.





Mojón M1

Corresponde al límite SE de Cereda, limitando al E con Carral y al SE con Órdenes. Este primer punto se encuentra dentro de la central térmica de Meirama. No se ha tenido permiso para el acceso a su interior.

Según la cartografía oficial del Instituto Geográfico Nacional las coordenadas del mojón son las siguientes.

X=548.049,758 Y=4.779.445,427 Datum: ETRS89, zona 29N

No obstante se dispone de un plano de un levantamiento taquimétrico realizado por la empresa que gestiona la central térmica y fechado en 5 de mayo de 2015, en el que se representa el citado Mojón M1, denominado Marco Deitado. Las coordenadas que se han extraído de dicho plano son la siguientes:

X=548.059,316 Y=4.779.455,918 Datum: ETRS89, zona 29N

Teniendo en cuenta la mayor precisión de este levantamiento se toman como válidas estas últimas coordenadas para el mojón M1.





Mojón M2

Se sitúa en la parroquia de As Encrobas, alrededor de 530 m al oeste de la iglesia parroquial.

Según la cartografía oficial del Instituto Geográfico Nacional las coordenadas del mojón son las siguientes.

X=548.970,208

Y=4.782.461,318

Datum: ETRS89, zona 29N

Entre el mojón M1 y el M2 el límite municipal está constituido por una línea recta.





Mojón M3

Se encuentra al sudeste de la urbanización Monte Castelo, a 40 m al sur de una granja existente.

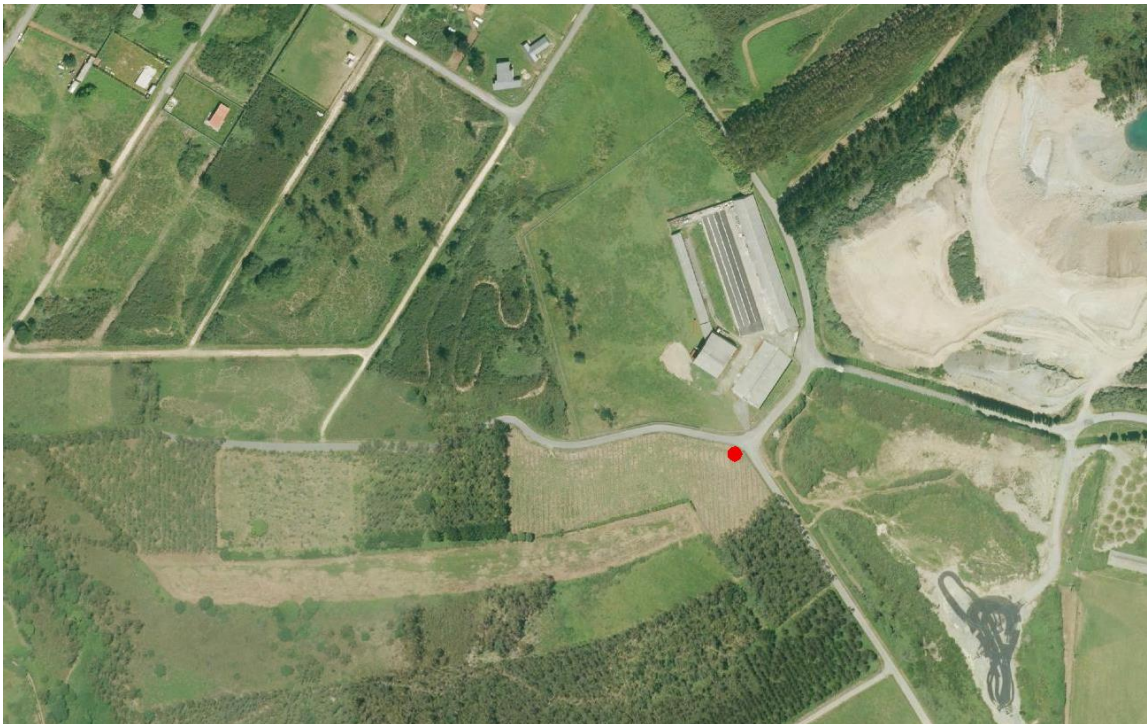
Según la cartografía oficial del Instituto Geográfico Nacional las coordenadas del mojón son las siguientes.

X=549.054,844

Y=4.784.788,977

Datum: ETRS89, zona 29N

Entre el mojón M2 y el M3 el límite municipal está constituido por una línea recta.





Mojón M4

Se encuentra al norte de la urbanización Monte Castelo, en el linde norte de la parcela con referencia catastral 8161502NH4886S (según consulta en la Sede Catastral realizada en enero de 2020). En este mojón se dividen los términos municipales Cereda, Carral y Culleredo.

Según la cartografía oficial del Instituto Geográfico Nacional las coordenadas del mojón son las siguientes.

X=548.115,670

Y=4.785.983,714

Datum: ETRS89, zona 29N



Entre el mojón M3 y el M4 el límite municipal propuesto en el presente deslinde se plantea como una línea quebrada que adaptándose a la línea recta que une los mojones 3 y 4 se quiebra en función de los elementos de urbanización (calles y parcelas) de manera que el mantenimiento de estos, así como el empadronamiento de los ciudadanos, se realice de una manera más racional.

El nuevo amojonamiento entre los puntos M3 y M4 se define a continuación.

Propuesta de deslinde entre los puntos M3 y M4.

Entre los mojones M3 y M4 se fijan un total de 44 vértices, los cuales se definen a continuación:

- Vértice V01- ubicado en la coordenada x=548890.77 y=4784997.17 (UTM ETRS89 29N)
- Vértice V02- ubicado en la coordenada x=548906.97 y=4785022.95 (UTM ETRS89 29N)





- Vértice V03- ubicado en la esquina común Sureste de las parcelas con referencia catastral 9053405NH4895S y 9053406NH4895S.
- Vértice V04- ubicado en la esquina común de las parcelas con referencia catastral 9053405NH4895S, 9053406NH4895S, 9053404NH4895S y 9053407NH4895S.
- Vértice V05- ubicado en la esquina común Noroeste de las parcelas con referencia catastral 9053407NH4895S y 9053406NH4895S.
- Vértice V06- ubicado en la esquina común Sureste de las parcelas con referencia catastral 8954905NH4885S y 8954906NH4885S.
- Vértice V07- ubicado en la esquina común Noroeste de las parcelas con referencia catastral 8954908NH4885S y 8954907NH4885S.
- Vértice V08- ubicado en la esquina común Sureste de las parcelas con referencia catastral 8855707NH4885S y 8855708NH4885S.
- Vértice V09- ubicado en la esquina común Sureste de las parcelas con referencia catastral 8855707NH4885S, 8855708NH4885S, 8855710NH4885S y 8855709NH4885S.
- Vértice V10- ubicado en la esquina común de las parcelas con referencia catastral 8855706NH4885S, 8855705NH4885S, 8855712NH4885N y 8855711NH4885S.
- Vértice V11- ubicado en la esquina común Noroeste de las parcelas con referencia catastral 8855711NH4885S y 8855712NH4885N.
- Vértice V12- ubicado en la esquina común Sureste de las parcelas con referencia catastral 8856109NH4885N y 8856108NH4885N.
- Vértice V13- ubicado en la esquina común de las parcelas con referencia catastral 8856109NH4885N, 8856108NH4885N, 8856112NH4885N y 8856111NH4885N.
- Vértice V14- ubicado en la esquina común de las parcelas con referencia catastral 8856108NH4885N, 8856107NH4885N, 8856113NH4885N y 8856112NH4885N.
- Vértice V15- ubicado en la esquina común Noroeste de las parcelas con referencia catastral 8856112NH4885N y 8856113NH4885N.
- Vértice V16- ubicado en la esquina común Sureste de las parcelas con referencia catastral 8757911NH4885N y 8757910NH4885N.
- Vértice V17- ubicado en la esquina común noroeste de las parcelas con referencia catastral 8757911NH4885N y 8757910NH4885N.
- Vértice V18- ubicado en la esquina común Sureste de las parcelas con referencia catastral 8757914NH4885N y 8757913NH4885N.
- Vértice V19- ubicado en la esquina común Noroeste de las parcelas con referencia catastral 8757914NH4885N y 8757913NH4885N.
- Vértice V20- ubicado en la esquina común Sureste de las parcelas con referencia catastral 8658613NH4885N y 8658614NH4885N.





- Vértice V21- ubicado en la esquina común de las parcelas con referencia catastral 8658613NH4885N, 8658614NH4885N, 8658615NH4885N y 8557701NH4885N.
- Vértice V22- ubicado en la esquina común de las parcelas con referencia catastral 8658613NH4885N, 8658612NH4885N, 8658616NH4885N y 8658615NH4885N
- Vértice V23- ubicado en la esquina común Noroeste de las parcelas con referencia catastral 8658616NH4885N y 8658615NH4885N
- Vértice V24- ubicado en la esquina común Sureste de las parcelas con referencia catastral 8659425NH4885N y 8659414NH4885N.
- Vértice V25- ubicado en la esquina común Noroeste de las parcelas con referencia catastral 8659425NH4885N y 8659414NH4885N.
- Vértice V26- ubicado en la esquina común Sureste de las parcelas con referencia catastral 8659415NH4885N y 8659426NH4885N
- Vértice V27- ubicado en la esquina común Noroeste de las parcelas con referencia catastral 8659415NH4885N y 8659426NH4885N
- Vértice V28- ubicado en la esquina común Sureste de las parcelas con referencia catastral 8458902NH4885N y 8458901NH4885N
- Vértice V29- ubicado en la esquina común Noroeste de las parcelas con referencia catastral 8458902NH4885N y 8458901NH4885N
- Vértice V30- ubicado en la esquina común Sureste de las parcelas con referencia catastral 8560810NH4885N y 8560811NH4885N
- Vértice V31- ubicado en la esquina común Noroeste de las parcelas con referencia catastral 8560810NH4885N y 8560811NH4885N
- Vértice V32- ubicado en la esquina común Sureste de las parcelas con referencia catastral 8359702NH4885N y 8460907NH4885N
- Vértice V33- ubicado en la esquina común Noroeste de las parcelas con referencia catastral 8359702NH4885N y 8460907NH4885N
- Vértice V34- ubicado en la esquina común Sureste de las parcelas con referencia catastral 8359709NH4885N y 8359701NH4885N
- Vértice V35- ubicado en la esquina común Sureste de las parcelas con referencia catastral 8359709NH4885N y 8359701NH4885N
- Vértice V36- ubicado en la esquina común Sureste de las parcelas con referencia catastral 8259503NH4886S y 8259502NH4886S
- Vértice V37- ubicado en la esquina común Noroeste de las parcelas con referencia catastral 8259503NH4886S y 8259502NH4886S





- Vértice V38- ubicado en la esquina común Sureste de las parcelas con referencia catastral 8259501NH4886S y 8361701NH4886S
- Vértice V39- ubicado en la esquina común Noroeste de las parcelas con referencia catastral 8259501NH4886S y 8361701NH4886S
- Vértice V40- ubicado en la coordenada x=548195.83 y=4785889.71 (UTM ETRS89 29N)
- Vértice V41- ubicado en la coordenada x=548219.20 y=4785922.73 (UTM ETRS89 29N)
- Vértice V42- ubicado en la esquina común Noreste de las parcelas con referencia catastral 8260215NH4886S y 8260201NH4886S
- Vértice V43- ubicado en la esquina común Sur de las parcelas con referencia catastral 8361407NH4886S y 8361401NH4886S
- Vértice V44- ubicado en la esquina común Norte de las parcelas con referencia catastral 8361407NH4886S y 8361401NH4886S

Superficies resultantes.

Entre los mojones M3 y M4 se ubica la urbanización Monte Castelo. Las superficies de esta urbanización existentes a cada lado de una línea recta trazada entre los puntos M3 y M4, son las siguientes:

SUPERFICIE CARRAL	SUPERFICIE CERCEDA	TOTAL
361.522 m ²	1.214.895 m ²	1.576.417 m ²

Las superficies resultantes de la nueva propuesta de deslinde en la urbanización Monte Castelo entre los puntos M3 y M4 son las siguientes:

SUPERFICIE CARRAL	SUPERFICIE CERCEDA	TOTAL
360.714 m ²	1.215.702 m ²	1.576.417 m ²

Santiago de Compostela, 18 de mayo de 2026

Estudio Técnico Gallego S.A.
Isidro López Yáñez
Arquitecto



PROPUESTA DE DESLINDE MUNICIPAL

CONCELLO DE CARRAL



CONCELLO DE CERCEDA



PLANOS





NOVO DESLINDE

M1

M3

M2

M1

DESLINDE ENTRE LOS MUNICIPIOS DE CERCEDA Y CARRAL

ESTUDIO TÉCNICO GALLEGOS S.A.

DESLINDE



© Estudio Técnico Gallegos S.A.

Isabel Gallego

Fecha:
MAYO 2026
Escala:
1:5.000
Nº



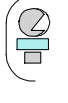
NOVO DESLINDE

DESLINDE ENTRE LOS MUNICIPIOS DE
CERCEDA Y CARRAL

ESTUDIO TÉCNICO GALLEGO S.A.

DESLINDE

ESTUDIO
TÉCNICO
GALLEGO S.A.



O equipo redactor:

[Signature]

Data:

MAIO 2026

Escala:

1:2.000

Nº

02